



BASES PARA SORTEO MENSUAL DE VARAMEDÍS DIGITALES

La ONGD Movimiento Páramo creadora y gestora del proyecto “Economía social: Zafra local” financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) disponibiliza fondos propios con el objetivo de fomentar la compra en moneda local en el pequeño comercio y poner en funcionamiento su sistema digital.

REQUISITOS PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

- Personas físicas mayores de 16 años.
- Portadoras de un teléfono móvil con acceso a internet propio.
- Quedan expresamente excluidas las personas que:
 - o Sean propietarias de un comercio adherido.
 - o Participen de la Comisión de Asesoramiento de la Moneda Local Varamedí de Zafra.
 - o Ocupen cargos en la Junta Directiva de la ONGD Movimiento Páramo.
 - o Tengan relación laboral con el proyecto Varamedí.
- Aquellas personas que estén incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes bases serán excluidas. En el caso de que el incumplimiento se conozca posteriormente a la concesión del premio este quedará totalmente invalidado y la persona, en caso de haber realizado algún pago, deberá reintegrarlo a la ONGD Movimiento Páramo.

MODO DE PARTICIPAR.

- Cualquier persona que compre en Varamedí en su sistema papel (de valor 1, 5, 10, 20 y 6) en un comercio adherido a la red de la moneda local puede demandar una tarjeta de participación para el sorteo.
 - o Lista de comercios adheridos.

<http://economiasocialzafraLocal.org/about/red-comercios-varamedi-de-zafra/>

- Deberá rellenarla con sus datos personales (nombre, apellidos y número de teléfono) con una letra legible y depositarla en la urna dispuesta en la Casa de la Juventud (Plaza Villa de Madrid, s/n) de Zafra.

SORTEO.

- A las 21:00 horas del último día laborable de los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre se realizará un sorteo.
- En el mismo estará presente la persona técnica del proyecto y un establecimiento adherido que será el encargado de introducir la mano en la urna y sacar dos tarjetas.
- En el caso de que la tarjeta extraída sea ilegible será anulada.
- En el caso de que la segunda tarjeta sea de la persona ya seleccionada en la primera ronda, se eliminará del proceso y se procederá a sacar una nueva.
- Una vez establecidas las dos personas ganadoras, se sacarán dos tarjetas más a modo de suplentes en caso de que incumplan alguno de los requisitos dispuestos en estas bases. Este supuesto solo será válido en el caso de que está incongruencia sea detectada antes de la entrega de los Varamedís digitales.
- El nombre de las personas ganadoras será difundido a través de las redes sociales del proyecto (Facebook, Twitter e Instagram). Además, serán avisadas mediante una llamada telefónica, respondan o no a la misma. Estas deberán presentarse en el plazo de 3 días hábiles en la Casa de la Juventud para recibir su premio, de no ser así se entenderá que lo desestiman.

VARAMEDÍS DIGITALES

- A las personas ganadoras se les creará una cuenta en la plataforma CLICKOIN en la que opera la Varamedí en su sistema digital.
- Con ella podrán pagar a través de su App Móvil (disponible para descarga gratuita en Play Store y Apple Store) en los comercios adheridos que aparecen en la misma. Estos no tienen porque ser todos los que aceptan Varamedís en su sistema papel.
- En el caso de que el producto o servicio a pagar sea de un importe mayor a los 50 varamedís digitales recibidos, la persona deberá abonar la parte restante en Varamedís.
- La persona dispone de 2 meses para gastar los 50 Varamedís digitales a contar desde la entrega de los mismos. Una vez pasado este plazo y sin previo aviso se le retirarán de su cuenta.